



Haciendo Ciudad



GESVISUR, SL
Sigt.:MVG/chc

ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA PREVISTA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE APARAJEDOR/A O INGENIERO DE LA EDIFICACIÓN

En las Oficinas de la empresa municipal de Viviendas de San Bartolomé de Tirajana S.L (GESVISUR), sita en la 4º planta del C.C Yumbo Centrum, Playa del Inglés, término municipal de SanBartolomé de Tirajana, siendo las 10:00 horas del día 12 de septiembre de 2025, se reúnen los siguientes miembros:

Presidnete: Don Manuel Vargas Gallego
Vocal 1º: Don Adrián Ravelo Milán
Vocal 2º: Doña María Teresa Ascanio Déniz
Secretaria: Doña María Almudena de Armas Díaz

Todos ellos componentes del órgano evaluador constituido para calificar el concurso convocado por esta entidad para la provisión de UN PUESTO DE TRABAJO DE APAREJADRO/A o INGENIERO/A DE LA EDIFICACIÓN conforme anuncio y convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 85 de fecha 16 de julio de 2025.

Abierto el acto por el Presidente del órgano evaluador, se procede a la realización de la primera prueba prevista en las Bases que rigen esta convocatoria, que consiste en:

“Fase II.- Prueba Eliminatoria

El sistema electivo será el de concurso oposición, constando de una fase de prueba regulada en el presente apartado (70 puntos), obligatoria y eliminatorio, y una fase posterior de concurso de méritos.

La prueba eliminatoria consistirá en una evaluación teórica-práctica, diseñada para valorar los conocimientos técnicos y habilidades aplicables al puesto de Aparejador, conforme a las funciones y competencias descritas en las bases de la convocatoria.

Estructura de la Prueba:

1. Parte Teórica escrita (35 puntos):

- o Los candidatos responderán preguntas relacionadas con los conocimientos fundamentales sobre **normativa aplicable en edificación, gestión y planificación de**

proyectos técnicos, así como otros aspectos clave en el desarrollo de infraestructuras.

- o *La prueba podrá incluir preguntas de respuesta múltiple, cuestiones abiertas o ejercicios de análisis técnico, evaluando la capacidad del candidato para aplicar los conceptos a situaciones prácticas.*

2. Parte Práctica escrita (35 puntos):

- o *Los candidatos deberán resolver uno o varios casos prácticos que simulen situaciones reales vinculadas a las funciones del puesto. Esto podrá incluir la redacción de un informe técnico, la planificación y control de ejecución de una obra, el análisis de viabilidad de una reforma, la evaluación del estado de conservación de un edificio o la propuesta de soluciones constructivas eficientes.*
- o *Los casos estarán diseñados para valorar la capacidad del candidato de aplicar sus conocimientos en edificación, normativa técnica, gestión de obra y seguridad, interpretación de planos e informes, así como su habilidad para proponer soluciones fundamentadas y viables.*

El Tribunal determinará los detalles específicos de las pruebas, incluyendo su duración, formato y criterios de evaluación, garantizando que se ajusten a los objetivos del puesto y permitan valorar las competencias de los aspirantes de forma equitativa.

Realizado el primer llamamiento por la Secretaria del órgano evaluador, se identifican a los siguientes aspirantes, dándose al resto por no presentados:

PERDIZ LOPEZ, JUAN PABLO *****771*
VEGA VIERA, CARMELO *****904*

Repartida la prueba a realizar y explicada la dinámica del ejercicio, tiene comienzo el mismo sin ningún tipo de incidencia.

Trencurrido el tiempo otorgado y entregadas las pruebas, se da por concluido el presente acto a las 10:45 horas del día arriba reseñado, de lo cual da fe y firma los miembros del órgano evaluador.

Fdo: M.^a Almudena de Armas Díaz
Secretaria



Fdo: Adrián Ravelo Milán
Vocal 1º



Fdo: Manuel Vargas Gallego
Presidente



Fdo: M^o Teresa Ascanio Déniz
Vocal 2º

